



## CONVOCATORIA

Debido a la problemática que atraviesa la Federación Mexicana de Ciclismo, A.C. y de acuerdo con la encomienda realizada por la Unión Ciclista Internacional, la Comisión Nacional de Cultura Física (CONADE) y el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física convoca **a todos los Clubes de Ciclismo del Estado de Chihuahua, a reunión** que se efectuará el día **12 de abril de 2022**, a las **14:00 horas**; en la Sala de Juntas del ICHD, ubicado en el **Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva s/n Colonia Altavista, Chihuahua**, con carácter pública.

Esta reunión **se celebrará con el objeto de que se constituya la Asociación de Ciclismo del Estado de Chihuahua**, que estará conformada por todos los clubes de ciclismo de esta entidad federativa, que voluntariamente desean participar y ser parte de la Asociación.

Se considera como Club de Ciclismo, a la agrupación que reconozca y afilie a equipos de deportistas, técnicos, árbitros y directivos; ya sea con carácter profesional o no, teniendo como finalidad organizar promover y desarrollar las competencias deportivas de ciclismo.

Se constituirá la Asociación Civil que será administrada por un Consejo Directivo electo por los clubes de ciclismo debidamente acreditados que reúnan los requisitos que más adelante se detallan.

La reunión se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. *Acreditación y Lista de presentes*
2. *Presentación de Autoridades*
3. *Explicación de la situación del ciclismo en México*
4. **Aprobación del Estatuto de la Asociación**
5. **Elección del Consejo Directivo 2022-2026**
6. *Toma de Protesta*
7. *Clausura de la Reunión*

**A.** La reunión será conducida por el representante del el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.

**B.** Los Clubes de Ciclismo que deseen ser parte de la Asociación deberán presentar al Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física con copia al correo electrónico [norma.gonzalez@conade.gob.mx](mailto:norma.gonzalez@conade.gob.mx) con **al menos dos días de anticipación a la celebración de la reunión**, la siguiente documentación:



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE



ICHD  
INSTITUTO CHIHUAHUENSE  
DEL DEPORTE  
Y CULTURA FÍSICA



1. **Acta Constitutiva del Club de Ciclismo**, de acuerdo con el anexo a esta Convocatoria, **validada y sellada por el Instituto o Comité Municipal de Cultura Física** y Deporte o por la Dirección del Deporte del Municipio correspondiente.
2. **Lista de Afiliados al Club.**
3. **Solicitud de afiliación** a la Asociación.

C. Los Clubes, deberán acreditar que afilian a cuando menos 5 (cinco) deportistas y 3 (tres) directivos por Club de Ciclismo registrado.

D. Los representantes de los clubes de ciclismo para la reunión, pueden ser el Presidente y/o el Secretario del club; propietario con derecho a voz y voto y suplente con derecho a voz, quienes deberán identificarse, con un documento oficial.

E. La acreditación será a partir de las **13:00 horas** el día en que se celebre la reunión, en el lugar señalado en esta convocatoria para su realización y se cerrará a las **13:50 horas** del mismo día.

F. Se adjunta a esta convocatoria un proyecto de Estatuto de la Asociación para que los clubes de ciclismo del Estado de Chihuahua lo analicen y en su caso lo aprueben.

G. El proceso de elección que señala **el punto número 5 del Orden del Día, "Elección del Consejo Directivo 2022-2026."**, se realizará **por planillas** de conformidad con lo siguiente:

1. **Los Clubes de ciclismo deberán registrar planillas** en las oficinas del el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, a partir de la publicación de esta convocatoria, mismas que deberán enviar al correo electrónico [norma.gonzalez@conade.gob.mx](mailto:norma.gonzalez@conade.gob.mx).
2. El día límite para el registro de planillas, es el **7 de abril del 2022 a las 17:00 horas.**
3. **La presentación de planillas** deberá hacerse **por escrito**, conteniendo los nombres completos de los candidatos y especificando el cargo para el que se proponen, siendo estos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Comisario, Vocal Deportista y Representante Jurídico.
4. Los requisitos para ser miembro del Consejo Directivo de la Asociación son los siguientes:

I. Ser mexicano por nacimiento o por naturalización, mayor de edad y radicar en el Estado de Chihuahua.



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE



ICHD  
INSTITUTO CHIHUAHUENSE  
DEL DEPORTE  
Y CULTURA FÍSICA



II. No estar sancionado, ni haber sido expulsado en forma justificada y ratificada por la Asamblea de que se trate, ni por la Asociación o Federación Mexicana de Ciclismo, A.C., o autoridad deportiva gubernamental, ni haber incurrido en desacato de una resolución definitiva de la CAAD.

III. Tener solvencia moral, económica y prestigio en el ámbito deportivo, ya sea a través de sus logros como deportista, entrenador o directivo y tener tiempo suficiente que le permita atender sus deberes como directivo.

IV. Conocer, acatar y respetar el Estatuto, Reglamentos de la Asociación y de la Federación y demás normatividad aplicable.

El 7 de marzo de 2022, **CONADE emitirá un padrón electoral del Estado de Chihuahua** que es la base de datos que contiene la información de los clubes de ciclismo, que se inscribirán en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) y que previamente hayan cumplido con los requerimientos estatutarios.

La persona que represente al Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, verificará en todo momento la acreditación a que hace referencia esta convocatoria, el desarrollo de la Reunión, **y será la persona que conduzca esta reunión desahogando los puntos del Orden del Día, observando en todo momento los principios de democracia, representatividad, equidad, legalidad y transparencia.**

---

**Norma Olivia González Guerrero**  
Directora del SINADE

---

**Tania Teporaca Romero Del Hierro**  
Directora del Instituto Chihuahuense del  
Deporte y Cultura Física



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE



**ICHD**  
INSTITUTO CHIHUAHUENSE  
DEL DEPORTE  
Y CULTURA FÍSICA



**ANEXOS**

**SELLO DEL INSTITUTO DEL DEPORTE MUNICIPAL**

**FORMATO DEL CLUB**

**Acta Constitutiva del Club** \_\_\_\_\_

Deporte y Disciplina \_\_\_\_\_,

Lugar \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

Para dar cumplimiento al objeto social de la Federación Mexicana de Ciclismo, A.C., de reconocer, avalar y afiliar a los Clubes, que organicen y promuevan el ciclismo en las entidades federativas afiliadas a la Federación, establecido en el propio Estatuto de la Federación, se reunieron las personas que aparecen en la **Lista de Asistencia** adjunta como **Anexo 1**, con la finalidad de **constituir este Club deportivo de ciclismo**, que funcionará de acuerdo con el Estatuto de la Asociación de Ciclismo del Estado de Chihuahua, a la que se afilia y que sus afiliados se comprometen a respetar, cumplir y hacer cumplir, la normativa de la Asociación y de la Federación antes referidas.

Se elige la Mesa Directiva siguiente, que será vigente durante el período del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_:

Presidente: Secretario: Tesorero:

Los firmantes designan a la Mesa Directiva del Club para que se registre ante las autoridades municipales y/o estatales correspondientes. Los miembros de este Club se comprometen a informar a sus autoridades, los cambios, altas y bajas de sus afiliados, así como a establecer los lineamientos de funcionamiento del Club, orientado a promover el deporte.

Se adjunta Lista de Asistencia (*Anexo 1*) con nombre, copia de la identificación de cada uno de los asistentes, CURP, número telefónico, correo electrónico y firma.

En virtud de que el Estatuto de la Federación Mexicana de Ciclismo, A.C., establece que el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) es el único medio de validación y verificación de los miembros afiliados a la Federación, se adjunta a la presente acta constitutiva como **Anexo 2**, la **lista de afiliados al Club** que incluye nombre completo, CURP, correo electrónico, número telefónico y si es deportista, juez, árbitro, entrenador, técnico o dirigente.



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE



ICHD  
INSTITUTO CHIHUAHUENSE  
DEL DEPORTE  
Y CULTURA FÍSICA

**C I C L I S M O**  
**LISTA DE ASISTENCIA (PRESENTES)**

CLUB \_\_\_\_\_, A.C.  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Lista de asistencia firmada por los afiliados al Club \_\_\_\_\_, como constancia de su participación y aceptación de los acuerdos adoptados en la Reunión celebrada en \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_.

<b>NO.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CLUB</b>	<b>FIRMA</b>
1			
2			
3			
4			
5			
6			



## ESCRITO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN DEL CLUB PARA LA ASOCIACIÓN

LUGAR Y FECHA

### ASOCIACIÓN DE CICLISMO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P r e s e n t e

Por este conducto atentamente solicito a usted la afiliación del **Club** \_\_\_\_\_(NOMBRE DEL CLUB) con todos los derechos y obligaciones que estipulan tanto el Estatuto y Reglamento del Estatuto de la Federación Mexicana de Ciclismo, A.C. , como el Estatuto y Reglamento del Estatuto de la Asociación de Ciclismo del Estado de Chihuahua.

Para este fin, anexo al presente, la documentación que a continuación se enlista:

- I. Escrito de solicitud de afiliación, firmada por el Presidente del **Club**.
- II. Comprobante de domicilio del Club \_\_\_\_\_;
- III. Formato de Acta Constitutiva del Club \_\_\_\_\_;
- IV. Listados de afiliados al Club
- V. Datos de contacto (números telefónicos y correos electrónicos).

ATENTAMENTE

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO</b>
-------------------	-------------------



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE



ICHD  
INSTITUTO CHIHUAHUENSE  
DEL DEPORTE  
Y CULTURA FÍSICA